

Nombre de la Dependencia o Entidad	Nombre preliminar de la propuesta de Reglamento	Tipo de Instrumento Normativo	Materia sobre la que versa	Problemática pública que pretende resolver	Justificación	Ámbito de aplicación.	Población afectada o beneficiada	Alternativas de solución evaluadas	Fecha tentativa de presentación
Dirección de Derechos Humanos y SIPINNAM	Modificación al Reglamento de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Municipio de Coroneo, Guanajuato	Reglamento	Protección integral de niñas, niños y adolescentes	El reglamento actual presenta diferencias con las nuevas normativas estatales respecto a la coordinación interinstitucional, mecanismos de denuncia y medidas de protección en casos de violencia, negligencia o riesgo.	Actualizar el marco normativo municipal para garantizar la aplicación efectiva de la Ley General y la Ley Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando procedimientos claros, coordinación adecuada y atención efectiva.	Todo el municipio de Coroneo, Guanajuato	Niñas, niños y adolescentes del municipio; personal del SIPINNAM, Sistema DIF, Seguridad Pública, Educación, Salud y ciudadanía en general.	a) Emitir lineamientos operativos sin reforma formal; b) Reformar el reglamento para actualizarlo integralmente conforme a la normativa vigente. (Se elige la opción b por su mayor eficacia jurídica y operativa).	Junio 2025

Dirección de Servicios Municipales	Reglamento de recolección, traslado y disposición final de residuos para el municipio de Coroneo, Gto.	Reglamento	Cuidado al medio ambiente	Obsolescencia del reglamento actual	Ley para la gestión integral de residuos del estado y los municipios de Guanajuato	Todo el municipio	Ciudadanía en general	La intención es tener un correcto manejo de los residuos sólidos que llegan al relleno sanitario del municipio.	junio 2025
------------------------------------	--	------------	---------------------------	-------------------------------------	--	-------------------	-----------------------	---	------------

<p>Dirección de Servicios Municipales y Tesorería Municipal</p>	<p>Reglamento de Mercados Públicos y uso de la vía pública para el comercio del municipio de Coroneo, Gto.</p>	<p>Reglamento</p>	<p>Ordenamiento y operación del comercio en el municipio</p>	<p>El reglamento actual presenta desactualización respecto a la normatividad estatal vigente, lo que dificulta el control y organización eficiente de las actividades comerciales en espacios públicos.</p>	<p>Contar con un reglamento actualizado que regule la organización y funcionamiento de los mercados públicos y el uso ordenado de la vía pública para el ejercicio del comercio informal y semifijo.</p>	<p>Todo el territorio del municipio de Coroneo, Guanajuato</p>	<p>Comerciantes establecidos, semifijos, ambulantes, usuarios de los mercados públicos, ciudadanía en general (11,083 habitantes estimados).</p>	<p>a) Emitir reglamentos separados por tipo de servicio (mercados, vía pública, comercio informal). b) Emitir un solo reglamento integral que articule todos los servicios. (Se opta por la opción b para mayor claridad normativa y operativa).</p>	<p>Agosto 2025</p>
---	--	-------------------	--	---	--	--	--	--	--------------------

Dirección de Movilidad, Transporte y Protección Civil	Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Coroneo, Gto.	Actualización Reglamento	Disposiciones Generales, art. 2 fracc. LIV. Capitulo Segundo De las autoridades en Materia de Protección Art. 7 fracc. IV. ART. 8	El Municipio no cuenta con un cuerpo de bomberos para emitir visto bueno y la Coordinación no pertenece a la Dirección de Seguridad Publica	Es fundamental que el reglamento sea efectivo para prevenir y atender emergencias, proteger a la población y salvaguardar los bienes y su entorno.	En todo el Municipio de Coroneo, Gto.	La población no será afectada ante la actualización del Reglamento	La alternativa es poder cumplir con el reglamento en el área de Protección Civil ya que el Municipio no cuenta con un cuerpo de bomberos.	Agosto 2025
---	---	--------------------------	---	---	--	---------------------------------------	--	---	-------------

<p>Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal</p>	<p>Manual para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio del Municipio de Coroneo, Guanajuato.</p>	<p>Manual</p>	<p>Mejora Regulatoria y Gobernanza Normativa</p>	<p>Ausencia de lineamientos metodológicos claros para elaborar los Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de manera homologada en el municipio.</p>	<p>Se requiere contar con un instrumento técnico que oriente a las dependencias municipales sobre el procedimiento, criterios y metodologías para la elaboración del AIR, conforme a la Ley General de Mejora Regulatoria y la Ley Estatal de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Todo el gobierno municipal de Coroneo, Gto.</p>	<p>Personal de las dependencias municipales que elaboran propuestas regulatorias; ciudadanía beneficiada indirectamente por una mejor calidad regulatoria.</p>	<p>a) Capacitar al personal sin un manual institucionalizado; b) Elaborar el Manual para institucionalizar el procedimiento y facilitar su cumplimiento (se elige la opción b).</p>	<p>Agosto 2025</p>
---	---	---------------	--	--	---	--	--	---	--------------------

<p>Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal</p>	<p>Manual de Organización de la Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Coroneo, Gto.</p>	<p>Manual</p>	<p>Organización interna y funciones administrativas</p>	<p>Ausencia de un documento normativo que delimite claramente las funciones, estructura y responsabilidades internas de la Dirección.</p>	<p>Establecer de manera formal la estructura organizacional y operativa de la Dirección, para fortalecer la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y la planeación estratégica municipal.</p>	<p>Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal</p>	<p>Servidores públicos de la Dirección y ciudadanía indirectamente beneficiada mediante una mejor planeación y gestión pública.</p>	<p>a) Operar con funciones no formalizadas; b) Elaborar un Manual de Organización institucionalizado (se elige la opción b).</p>	<p>Agosto 2025</p>
---	---	---------------	---	---	---	---	---	--	--------------------

<p>Secretaria Particular</p>	<p>Manual de Organización de la Secretaria Particular del Municipio de Coroneo, Gto.</p>	<p>Manual</p>	<p>Organización interna y funciones del área de Secretaría Particular</p>	<p>La Secretaría Particular opera sin un instrumento formal que regule sus funciones, estructura y relaciones interinstitucionales.</p>	<p>Establecer un marco de referencia organizacional claro para la Secretaría Particular que facilite su coordinación con la Presidencia Municipal y otras áreas administrativas.</p>	<p>Secretaría Particular del Municipio de Coroneo</p>	<p>Personal de Presidencia y Secretaría Particular; ciudadanía atendida por la oficina.</p>	<p>a) Seguir operando sin marco normativo; b) Institucionalizar las funciones mediante el Manual de Organización (se elige la opción b).</p>	<p>Agosto 2025</p>
------------------------------	--	---------------	---	---	--	---	---	--	--------------------